Villa Rumipal
gobierno municipal

GUÍA PRÁCTICA PARA PROPIETARIOS Y PROFESIONALES

Requisitos para presentar un expediente de obra.

Una lista clara para preparar planos, documentación y certificados antes de enviar tu proyecto a visación.

TELÉFONO	WHATSAPP	VISACIÓN
03546 498420 · Int. 45	**3546 400438**	**visacion@villarumipal.com**

Revisá cada punto junto a tu profesional. Una presentación completa ayuda a evitar observaciones y demoras.

Antes de presentar

LISTA DE VERIFICACIÓN

01 Documentación del expediente

- [] Proyecto realizado y firmado por arquitecto, ingeniero civil o maestro mayor de obras matriculado en Córdoba.
- [] Fotocopia de escritura o boleto de compra-venta certificado ante Escribano Público o Juez de Paz.
- [] Fotocopia de DNI actualizado, ambas caras.
- [] Libre deuda de impuesto municipal o estado de cuenta.
- [] Libre deuda del Juzgado Municipal de Faltas.
- [] Certificado de amojonamiento realizado por ingeniero agrimensor.
- [] Planilla de relevamiento de especies autóctonas según Ordenanza 1337/16.
- [] Certificado libre de interferencia, Ley 8484, solicitado ante la Cooperativa.

Formato de envío

La documentación para visación debe enviarse completa en formato PDF. No se visarán presentaciones previas con documentación faltante.

02 Piezas gráficas mínimas del plano

01	Planta general	02	Planta de arquitectura
03	Planta de estructura	04	Esquema de electricidad
05	Planta sanitaria y cloacas	06	Planilla de aberturas
07	Corte constructivo	08	Fachadas
09	Corte longitudinal	10	Corte transversal

Presentación y contactos

03 Secuencia recomendada

1. **Reuní la documentación.**
 Completá la lista de la página anterior junto al profesional responsable.
2. **Controlá el plano.**
 Verificá que incluya todas las piezas gráficas y utilice la carátula oficial municipal.
3. **Enviá a visación.**
 Remití el expediente completo en PDF a visacion@villarumipal.com.
4. **Esperá la revisión técnica.**
 El Área podrá solicitar correcciones, documentación adicional, inspecciones o adecuaciones.

04 Correos y canales útiles

ÁREA TÉCNICA **areatecnica@villarumipal.com**	PRESENTACIÓN PARA VISACIÓN **visacion@villarumipal.com**
LIBRE DEUDA MUNICIPAL **rentasrumipal@hotmail.com**	JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS **juzgadomunicipalrumipal@gmail.com**

Archivos editables y normativa: carátula municipal, planilla de cotejo, DDJJ, solicitudes, Código de Edificación y planos de referencia se encuentran disponibles en la página web del Área Técnica.

Importante

La presentación no implica la aprobación automática del expediente. Debe utilizarse la carátula oficial municipal y respetarse el Código de Edificación vigente (Ordenanza 1570/23). En situaciones particulares, consultá previamente con el Área Técnica.

05 Profesional responsable

El propietario tiene libertad para elegir al profesional. El requisito es que se encuentre matriculado en la Provincia de Córdoba: arquitecto, ingeniero civil, ingeniero agrimensor, maestro mayor de obra o técnico habilitado.